



# DiiA

## **INFORME DEL SEGUNDO COLOQUIO DE COORDINADORES DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Informe sometido en diciembre de 2025 (C51)  
Inicio del Ciclo de Avalúo del Aprendizaje 2025-2029  
División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)  
Decanato de Asuntos Académicos (DAA)  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)

Preparado por  
Héctor A. Aponte Alequín, Ph.D.  
Investigador Institucional  
Avalúo del Aprendizaje

24 de noviembre de 2025  
Sometido: 1 de diciembre de 2025

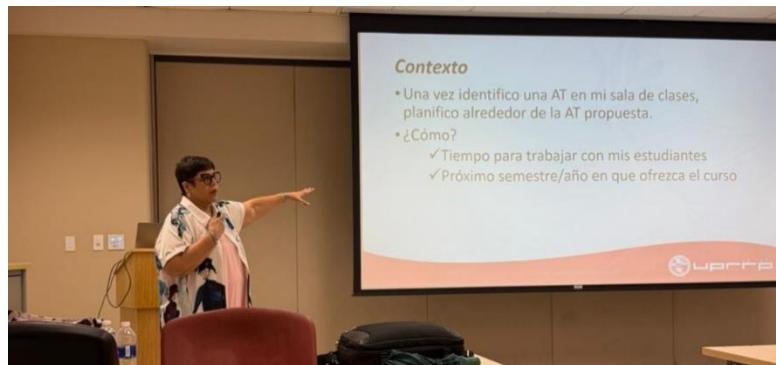
## **Tabla de contenido**

1. Introducción .....	3
2. Propósitos del Coloquio .....	4
3. Participantes .....	4
4. Desarrollo de la actividad .....	5
5. Discusión temática y aportaciones centrales.....	6
6. Resultados de la evaluación del Coloquio .....	8
a. Claridad y pertinencia .....	8
b. Organización y dinámica .....	8
c. Aplicabilidad .....	8
d. Impacto general.....	8
7. Continuidad de trabajos del CIACEG.....	9
8. Conclusiones .....	12
Referencias.....	13

## **1. Introducción**

El Segundo Coloquio de Coordinadores de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Recinto de Río Piedras se celebró el viernes 21 de noviembre de 2025, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en el salón 3073 C, como parte de los esfuerzos de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) para fortalecer la cultura institucional de mejoramiento continuo y apoyar la implantación del *Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil* (PIAAE 2025-2029), particularmente su Anejo 3, que registra la planificación de acciones transformadoras, y que los programas entregan en el semestre en curso. La actividad respondió al objetivo de promover la reflexión, la colaboración y el uso efectivo de datos para guiar decisiones curriculares, pedagógicas y de apoyo académico en los programas.

El Coloquio fue dirigido por la doctora Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional de avalúo del aprendizaje graduado y a distancia; el doctor Héctor Aponte-Alequín, investigador institucional en avalúo del aprendizaje; y el profesor Emmanuel Ocasio Acevedo, coordinador institucional de avalúo del aprendizaje subgraduado, quien se excusó debido a participación oficial en asamblea profesional de consejería. La decana de Asuntos Académicos, doctora Mirerza González Vélez, y la directora de la DIIA, doctora Isabel Montañez Concepción, participaron de las discusiones y ofrecieron recomendaciones estratégicas para la continuidad del proceso.



La doctora Elena Maldonado abrió la discusión.

## 2. Propósitos del Coloquio

El Coloquio tuvo como propósitos centrales:

- Dialogar sobre el rol de las acciones transformadoras (AT) en el ciclo 2025-2029
- Examinar la correspondencia entre las AT propuestas y los hallazgos de avalúo del aprendizaje
- Revisar casos concretos que ilustran buenas prácticas y áreas de oportunidad
- Ofrecer espacios para que los coordinadores elaboren o reformulen sus AT según las exigencias del Anejo 3
- Continuar la articulación entre facultades mediante el trabajo del Comité Institucional de Avalúo del Componente de Educación General (CIACEG)

## 3. Participantes

Los datos de la hoja de asistencia evidencian una participación diversa de programas de varias facultades. Asistieron representantes de:

- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias Naturales

- Facultad de Administración de Empresas
- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencias Sociales
- DIIA

Hubo presencia de coordinadores que atienden avalúo subgraduado, graduado o ambas poblaciones. Destacó la asistencia de la doctora González Vélez y la doctora Montañez Concepción, quienes aportaron contexto y recomendaciones institucionales valiosas.



Los coordinadores de Ciencias Naturales compartieron estrategias de avalúo formativo para las cuales hay oportunidad de documentación.

#### 4. Desarrollo de la actividad

La presentación central repasó el marco conceptual del PIAAE, el rol de las AT como intervenciones fundamentadas en evidencia y la importancia de documentar su efectividad. También se ofreció un análisis sobre los patrones que se alejan del concepto de AT, a tenor con referentes como Banta y Palomba (2014), Jankowski (2017) y Suskie (2018).

De ese modo, los participantes trabajaron en ejercicios de reflexión y discusiones por mesas, orientados, con preguntas guía, a identificar la alineación entre sus prácticas y los requerimientos institucionales.



El doctor Héctor Aponte no titubeó al momento de señalar aspectos para mejorar en la planificación de acciones transformadoras para el Ciclo 2025-2029.

## 5. Discusión temática y aportaciones centrales

Durante el análisis de las categorías de AT, se generaron discusiones particularmente relevantes en torno a la asesoría y el apoyo académico. A tenor con los resultados del análisis 2022-2025 y los hallazgos del Anejo 3 del PIAAE, algunos programas reportaron iniciativas robustas, mientras que otros evidenciaron desconocimiento sobre servicios institucionales esenciales. La decana González anotó la necesidad de una orientación al profesorado acerca del Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) y la Oficina de Servicios para Estudiantes con Impedimentos (OSEI). Por su parte, la doctora Montañez y el doctor

Aponte aclararon que, para efectos de las acciones transformadoras, no se debe preguntar a los estudiantes cómo les fue con el servicio, pero sí se puede dar seguimiento a si les dieron la cita, además de al desempeño en dominios de aprendizaje antes y después del servicio.

Asimismo, el doctor Edusmildo Orozco expresó desconocimiento sobre términos y prácticas de metaavalúo como la «calibración» de rúbricas. En respuesta, el doctor Aponte puntualizó que para eso se ofrecen talleres desde el Centro para la Excelencia Académica (CEA), y reiteró la invitación al próximo taller de calibración.

Del mismo modo, los grupos de las distintas facultades coincidieron en la importancia de reunirse con los profesores, pues ellos son en última instancia los encargados del avalúo en sus cursos. En ese sentido, un logro en común en las discusiones fue la conciencia de que el análisis contribuye a tomar decisiones, mientras que un área de oportunidad estribó en documentar las múltiples acciones transformadoras que se relataron anecdotíicamente.



Se dio una rica discusión en la que colegas de programas subgraduados y graduados se ofrecieron recomendaciones entre sí a base de sus experiencias.

## **6. Resultados de la evaluación del Coloquio**

A partir de los resultados encontrados en el formulario compartido por la DIIA, se destacan las siguientes evaluaciones por parte de los participantes.

### **a. Claridad y pertinencia**

- El 100% de los encuestados seleccionó niveles de satisfacción altos (mayormente «satisfecho» o «totalmente satisfecho») respecto a la claridad de los objetivos.
- Los participantes coincidieron en que el contenido fue pertinente y alineado con sus funciones de coordinación.

### **b. Organización y dinámica**

- La evaluación muestra consistencia en la valoración positiva de la organización del evento.
- Se valoraron los ejemplos concretos sobre AT alineadas y no alineadas al concepto institucional.

### **c. Aplicabilidad**

- Hubo consenso en que la actividad les permitió identificar mejoras necesarias en sus AT.
- Algunos comentarios señalaron la necesidad de continuar ofreciendo talleres de formación, particularmente sobre calibración de rúbricas, diseño de AT y uso del Online Learning Assessment System (OLAS).

### **d. Impacto general**

- El grupo expresó satisfacción global con el Coloquio, y afirmó que la actividad fortaleció su comprensión del PIAAE y del Anejo 3.

- Varias respuestas textuales reflejaron interés en recibir acompañamiento adicional durante la elaboración del informe de mayo de 2026.

Los resultados según reportados se pueden encontrar en este enlace: [Evaluación- 2do](#)

## [Coloquio de Coordinadores de Avalúo del Aprendizaje – Collaboration](#)

### **7. Continuidad de trabajos del CIACEG**

El Comité Institucional de Avalúo del Componente de Educación General (CIACEG) se constituyó el 29 de octubre de 2025 para atender tres objetivos del Proyecto Institucional de Avalúo del Componente de educación General (PIACEG), a saber:

- Objetivo 1: Aumentar la participación de los docentes en el proceso de avalúo del componente de Educación General en las facultades del Recinto con cursos de este componente, durante el ciclo de avalúo 2025-2029
- Objetivo 4: Presentar informes de resultados del avalúo del componente de Educación General en diversos espacios de divulgación académica por año (reuniones de programa, departamento, facultad o actividades institucionales), entre agosto de 2025 y mayo de 2029
- Objetivo 5: Implementar un proyecto colaborativo anual entre facultades que imparten cursos del componente de Educación General, con evidencia de planificación, ejecución y evaluación de resultados

Como parte de la agenda del segundo Coloquio de Coordinadores de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil el 21 de noviembre de 2025, el CIACEG sostuvo su segunda reunión de trabajo. La decana Agnes Bosch, de la Facultad de Humanidades, y la doctora Natalia Santos,

coordinadora de avalúo del aprendizaje de la Facultad de Estudios Generales, se excusaron. De esa manera, la reunión se constituyó con los profesores José de Jesús, Eduardo Valsega, María Feliciano y Amary Santiago, bajo la coordinación del doctor Aponte y la doctora Maldonado en sustitución del profesor Ocasio.

Antes de discutir aspectos de planificación, el doctor Aponte aclaró una cuestión traída en la primera reunión: ¿debemos redactar objetivos de aprendizaje para el PIACEG? El consenso entre los asistentes a la reunión fue que no a base de las siguientes consideraciones:

- Aunque los objetivos de aprendizaje son la base de la instrumentación que se diseña para recoger datos e información de avalúo del aprendizaje, lo cierto es que corresponden, en primera instancia, al currículo. En el caso de la Facultad de Estudios Generales, por su autonomía como unidad académica, se pueden vincular directamente ambas dimensiones.
- Toda vez que el componente de Educación General está alineado a los dominios, estos orientan los esfuerzos de recopilación de datos e información de carácter institucional, como ya ocurre con los proyectos de investigación en avalúo del aprendizaje vigentes. En cuanto a los programas académicos que ofrecen cursos del componente fuera de la Facultad de Estudios Generales, el Comité colaborará en la alineación de los objetivos de aprendizaje que ya tienen esos programas a las rúbricas que se usen para reportar datos de Educación General. La doctora María Feliciano aclaró que, en todo caso, la contribución al área curricular estribaría en ofrecer recomendaciones al instrumento que utiliza el Decanato de Asuntos Académicos para evaluar si un curso fuera de la Facultad de Estudios Generales

cumple para ser añadido a la lista de opciones para Educación General: [Rubrica Cursos Educación General.pdf](#)

En ese sentido, el encuentro sirvió para adelantar acuerdos preliminares relacionados con el proyecto de razonamiento lógico matemático. La siguiente diapositiva resume los acuerdos:

### **Proyecto de Razonamiento Lógico Matemático para Educación General- Acuerdos del 21 nov. 25**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Alineado al Objetivo 5 del PIACEG</li><li><input type="checkbox"/> Foco: una rúbrica común o criterios de rúbrica analítica en común<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dominios: por establecer</li><li>✓ Materiales: prueba de la DIIA, rúbricas de los programas</li><li>✓ Problema que resuelve: nivel de logro alejado del umbral del 70% de pase (verificarlo)</li></ul></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Plan de trabajo:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ enero-febrero: constitución del subcomité, análisis de dominios, identificación de cursos/docentes que se integrarían al proyecto</li><li>✓ marzo-abril: diseño de la rúbrica, análisis de la prueba, revisión de objetivos de los programas, diseño del piloto</li><li>✓ mayo: implantación del piloto</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Coordinador:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dr. José de Jesús</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Integrantes:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dra. Feliciano, Dr. <u>Valsega</u></li><li>✓ Otros que el subcomité determine</li></ul></li></ul> |
|---|--|

Además, el doctor Aponte se comprometió con enviar los materiales relativos a la prueba de razonamiento lógico matemático utilizada en la investigación vigente sobre avalúo del aprendizaje en la población estudiantil admitida bajo la vía no tradicional. Del mismo modo, se convino que la próxima reunión sería el viernes 30 de enero de 2026 con la siguiente agenda:

1. Continuidad al proyecto de Razonamiento Lógico Matemático esbozado en la reunión del 21 de noviembre de 2025- Dr. Ocasio y Dr. Valsega
2. Resultados del análisis de la prueba de Matemáticas de la DIIA- Dr. Aponte
3. Próximos pasos para la consecución del proyecto- Dr. De Jesús, Dr. Valsega
4. Delimitación del proyecto de LITE u otro que el Comité proponga- Dr. Ocasio
5. Otros

## **8. Conclusiones**

El segundo Coloquio de Coordinadores reafirmó el compromiso del Recinto con el avalúo del aprendizaje estudiantil y con el fortalecimiento de una cultura de mejoramiento continuo sustentado en datos e información. Las intervenciones de la decana González Vélez y la doctora Montañez Concepción reforzaron la importancia de la orientación al profesorado, la comunicación interfacultativa y el rigor documental en la planificación del nuevo ciclo 2025-2029.

Las discusiones entre los coordinadores evidenciaron avances concretos en varias áreas, pero también la necesidad de continuar reforzando conceptos clave como calibración, diseño de AT, metaavalúo y uso estratégico de los datos de OLAS. El análisis de la evaluación mostró una alta satisfacción con el Coloquio y un reconocimiento del impacto formativo del encuentro y de la labora de la DIIA como ente cercano a los coordinadores y disponible para proveer acompañamiento. De esa manera, el componente de avalúo del aprendizaje continuará apoyando a los programas en la elaboración, implantación y documentación de sus acciones transformadoras en camino a un ciclo de avalúo coherente, transparente y orientado a la toma de decisiones informadas.

## **Referencias**

- Banta, T. W., & Palomba, C. A. (2014). *Assessment essentials: Planning, implementing, and improving assessment in higher education*. Jossey-Bass.
- Jankowski, N. A. (2017). Moving toward a philosophy of assessment. *Assessment Update*, 29(3), 10–11. <https://doi.org/10.1002/au.30096>
- Maldonado, E., Aponte-Alequín, H.A., Martínez, R., & Montañez, A. (2025). *Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (Ciclo 2025-2029)*. División de Investigación Institucional y Avalúo.  
<https://academicos.uprrp.edu/diia/wpcontent/uploads/sites/5/2025/08/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-AVALUO-DELAPRENDIZAJE-27AGOSTO2025.pdf>
- Suskie, L. (2018). *Assessing student learning: A common sense guide*. Jossey-Bass.